MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0660-223074 Email: iruna@tigo.com.py

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **JUSTO CESAR GAMARRA.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **03/11/2.014.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2014: PARA LA "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA: COLEGIO NACIONAL IRUÑA, ESCUELA BASICA SAN JOSE Y COLEGIO SAN JOSE." ID N° 279.286.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa N° 09/2.014 para la **"Adquisición de Aires Acondicionados para: Colegio Nacional Iruña, Escuela Básica San José y Colegio San José..." ID N° 279.286.-** el procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes"**, y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **OP INSUMOS Y SERVICIOS con Ruc Nº 1715558-4.-** monto total de la oferta es de G**16.450.000.-**, (Dieciséis Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil.)----------

Item	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	UM	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Adquisición de Aires Acondicionados para: Colegio Nacional Iruña, Escuela Básica San José y Colegio San José.		JAM	CHINA	UNIDAD	7	2.350.000	16.450.000
		Total General						**16.450.000.-**

2) **GCE con Ruc Nº 2888010-2.-** monto total de la oferta es de G.**19.495.000.-**, (Guaraníes Diecinueve Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil).----------

Item	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	UM	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Adquisición de Aires Acondicionados para: Colegio Nacional Iruña, Escuela Básica San José y Colegio San José.	CAJA	SPEED	CHINA	UNIDAD	7	2.785.000	19.495.000
Total General								**19.495.000.-**

3) **YESALUNA con Ruc Nº 2271504-5.-** monto total de la oferta es de G.**19.635.000.-**, (Guaraníes Diecinueve Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil).----------

Item	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	UM	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Adquisición de Aires Acondicionados para: Colegio Nacional Iruña, Escuela Básica San José y Colegio San José.	UNIDAD	SPEED	CHINA	UNIDAD	7	2.805.000	19.635.000
Total General								**19.635.000.-**

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA • SECRETARIA GENERAL •

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA TESORERIA

4) **Hz SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS con Ruc Nº 2250127-4.-** monto total de la oferta es de G.**19.985.000.-**, (Guaraníes Diecinueve Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil.)-

Item	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	UM	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Adquisición de Aires Acondicionados para: Colegio Nacional Iruña, Escuela Básica San José y Colegio San José.	UNIDAD	FAMA	CHINA	UNIDAD	7	3.055.000	21.385.000
		Total General						**21.385.000.-**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citados anteriormente para la **"Adquisición de Aires Acondicionados para: Colegio Nacional Iruña, Escuela Básica San José y Colegio San José" ID N° 279.286.-** La primera oferta a ser analizada fue la del **OP INSUMOS Y SERVICIOS con Ruc Nº 1715558-4.** La empresa no presento en forma la oferta conforme a lo Publicado en el Portal.- En la planilla de Precios no indican la forma de presentación del bien ofertado, no ha presentado Copias del IVA y/o Renta que están vencidos y así también el Balance en estado pendiente según constancia SIPE Nº 1324363, De la misma forma no han presentado ningún contrato, constancias ni Balances demostrando experiencia como fue solicitada en la carta.
No se podrá realizar el análisis de capacidad financiera debido a que no presentaron los balances solicitados de tal forma no presentaron ninguna carta de compromiso donde manifiestan que cumplirán con la entrega de bienes como ha sido solicitada en la capacidad técnica, tampoco presento autorización del fabricante.

La segunda oferta a ser evaluada es la de **GCE con Ruc Nº 2888010-2.-.** La empresa presentó la oferta eficientemente elaborado. Presentaron los documentos sustanciales. Se realizó el análisis de la oferta y la misma cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **GCE con Ruc Nº 2888010-2,** por ser la más baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA • SECRETARIA GENERAL •

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA TESORERIA

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) RECOMENDAR a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD Nº 13/2.014** para la **"Adquisición de Aires Acondicionados para: Colegio Nacional Iruña, Escuela Básica San José y Colegio San José.".- ID N° 279.286.-,** a la oferta presentada por la empresa **GCE con Ruc Nº 2888010-2,** la suma de **Gs 19.495.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil).----------**

Atentamente,

Lic. Cleide Wochner
Secretaria General. -

Janete Terezinha Ott
Tesorera Municipal. -

Karin Aline Mensch
Directora de Hacienda.-